

EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA

CONCURSO DE PRECIOS N° 6219

OBJETO: Contratación de una camioneta tipo pick-up. Modelo 1996 en adelante, por un período aproximado de 3.000 horas, con destino a toma de estado de medidores - Dpto. Comercial, Santa Fe.
APERTURA: 1/08/2003. - HORA: 9.

CONCURSO DE PRECIOS N° 6220

OBJETO: Contratación de una camioneta tipo pick-up. Modelo 1996 en adelante, por un período aproximado de 3.000 horas, con destino a toma de estado de medidores - Dpto. Comercial, Santa Fe.
APERTURA: 1/08/2003. - HORA: 9.
CONSULTA Y PRESENTACION DE OFERTAS: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, Primera Junta 2558, 1er. piso, Of. 7, Santa Fe, Tel. (0342) 4505849.

S/C 16147 Jul. 21 Jul. 23

MINISTERIO DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

DISPOSICION N° 161

SANTA FE, 7 de Abril de 2003.

VISTO: El expediente N° 00501-0049080-3 relacionado con la renuncia presentada por la señora Rosalía Passarelli, personal Administrativo (Categoría 1), en el Hospital de Niños Zona Norte de Rosario, a partir del 1 de marzo de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado por los arts. 13° inc. h) y 48° de la Ley N° 8525, habiendo transcurrido el plazo previsto en la primera de las disposiciones citadas sin que la renuncia fuera aceptada, se ha producido la baja de la agente, debiendo dejarse constancia de ello a los fines de su registración por los Servicios de Personal y la liberación del respectivo cargo presupuestario;

Que corresponde a esta Subsecretaría resolver conforme a las facultades conferidas mediante Decreto-Acuerdo N° 3879/68 (Art. 1° inc. c) y Resolución Ministerial N° 59/81, habiendo tomado la intervención de su competencia la Dirección General de Personal;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE SALUD

DISPONE:

ARTICULO 1: Declárase extinguida - con retroactividad al 1 de marzo de 2003, por renuncia - la relación de empleo público establecida con la señora ROSALIA PASSARELLI, (M.I. N° 11.449.965 - Clase 1954), quien revistara como personal administrativo (Categoría 1) en el Hospital de Niños Zona Norte de Rosario (Carácter 1 - Jurisdicción 50 - Programa 16 - Sub Programa 2 - Actividad Específica 1 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Partida Sub Parcial 2 - Finalidad 3 - Función 10 - Ubicación Geográfica 84).

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. DANIEL TARDIVO
Subsecretario de Salud

S/C 16122 Jul. 21 Jul. 23

ARCHIVO TRIBUNALES DE ROSARIO

DESTRUCCION EXPEDIENTES Y MATERIAL DOCUMENTAL EN CONDICIONES DE EXPURGO.

De conformidad con Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe y Decisorio de Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, se anuncia a través de Dirección del Archivo del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Distrito Judicial 2-dos-Rosario, que se procederá a la Destrucción de Expedientes y Material Documental Enviado por Organos Jurisdiccionales en Condiciones de Expurgo-Diferentes Fueron y Períodos -según datos registrados y a tenor de metodología establecida por Excelentísima Corte Suprema de Justicia con constancias pertinentes archivadas. ARCHIVO TRIBUNALES ROSARIO, PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.- Rosario, 11 de Julio año 2003.

S/C 16053 Jul. 21
